



AJUNTAMENT DE VILA-REAL

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 23 de abril de 2012, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- PROPUESTA DE ALCALDÍA DE DECLARACIÓN DEL CARÁCTER ORDINARIO DE LA SESIÓN.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda que se ratifique su inclusión en el Pleno.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR:

El Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior de el día 7 de marzo de 2012.

3.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

Conoce la Corporación sobre las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia de la núm. 1.210 a la núm. 1.792 del año 2012, ambos inclusive, así como sobre los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sus sesiones de los días 20 y 26 de marzo, 2, 11 y 17 de abril de 2012.

4.- PROPUESTA DE LA ALCALDIA EN RELACIÓN CON LA SUPRESIÓN DEL ICIO Y DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL 5/2009:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar inicialmente la SUPRESION DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS así como la DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL 5/2009 REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACION NÚM. 1/2012 DE LA PLANTILLA PRESUPUESTARIA Y LA DESCRIPCION DE PUESTOS DE TRABAJO:

El Ayuntamiento Pleno, en virtud de las competencias que le atribuye la normativa de aplicación, por trece votos a favor de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e IV y doce votos en contra del Grupo Popular, acuerda desestimar las alegaciones a la modificación núm. 1/2012 de la plantilla presupuestaria y la descripción de puestos de trabajo del personal al servicio de esta Corporación para el presente ejercicio 2012, formuladas por el funcionario de carrera de este Ayuntamiento.

6.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR DE APOYO A LAS EMPRESAS PARA INCENTIVAR LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CON UNA REBAJA DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE):

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos en contra de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e IV, y doce votos a favor del Grupo Popular, acuerda desestimar la presente moción.

7.- MOCIÓN DEL GRUPO BNV PARA EL DESDOBLAMIENTO DE LA N-340 Y LA MEJORA DE LOS ACCESOS A VILA-REAL:

El Ayuntamiento Pleno, por once votos a favor de los Grupos Socialista y BNV, una abstención del Grupo IV y trece votos en contra de los Grupos Popular y EUPV, acuerda desestimar la presente moción.

8.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE LAS AYUDAS AL SECTOR AGRARIO POR LAS HELADAS:

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e IV, y doce abstenciones del Grupo Popular, acuerda aprobar la presente moción.

9.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA ESTABLECER UNA SERIE DE CONTRAPRESTACIONES EN LAS AYUDAS SOCIALES DE CARÁCTER MUNICIPAL:

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos en contra de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e IV, y doce votos a favor del Grupo Popular, acuerda desestimar la presente moción.

10.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN A LA FAMILIA Y A LA INFANCIA:

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e IV y doce abstenciones del Grupo Popular, acuerda aprobar la presente propuesta.

11.- MOCIÓN DEL GRUPO INICIATIVA PARA RECLAMAR LA ANULACIÓN DEL GRAVAMEN ESPECIAL A LAS RENTAS NO DECLARADAS:

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e IV, y doce votos en contra del Grupo Popular, acuerda aprobar la presente moción.

12.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE EDUCACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS EN VILA-REAL:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la presente moción.

13.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA LA APERTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL:



AJUNTAMENT DE VILA-REAL

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos en contra de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e IV, y doce votos a favor del Grupo Popular, acuerda desestimar la presente moción.

14.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NOMBRAMIENTO DE NUEVO VOCAL EN EL “CONSELL MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA”:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la presente moción.

15.- ASUNTOS DE URGENCIA:

15.1.- APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE GASTOS NÚMERO 9/2012 (CONJUNTO CONTABLE NÚM. 201200000179):

El Pleno de la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar la autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones derivadas de la RELACIÓN DE GASTOS NÚMERO 9/2012 (Conjunto contable 201200000179) de fecha 14 de marzo de 2012, por importe de TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (13.377,39 €).

15.2.- EXPEDIENTE DE CREDITOS EXTRAORDINARIOS NÚMERO 8/2012, FINANCIADO MEDIANTE BAJAS DE CREDITOS:

El Pleno de la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 8/2012, cuyo importe total asciende a la cantidad de de OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (8.818,40 €).

15.3.- REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar en concepto de atrasos a la mercantil U.T.E. RECOGIDA VILA-REAL, la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (59.750,72 €).

15.4.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA LA REMODELACIÓN DE LA PLAZA SAN FERNANDO:

El Ayuntamiento Pleno por doce votos a favor del Grupo Popular y trece votos en contra de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e IV, acuerda no declarar la urgencia del presente asunto, por lo que no procede su debate.

15.5.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE EDUCACION PARA NO SUBIR LAS TASAS A LOS ALUMNOS UNIVERSITARIOS:

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor de los Grupos Socialista, BNV, EUPV e IV, y doce abstenciones del Grupo Popular, acuerda aprobar la presente moción.



16.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Vila-real, 23 de mayo de 2012.

El Alcalde,

El Secretario,

